



Cámara de Diputados
Dpto. Coordinación de Comisiones
Comisión Especial

Anexo No.11

Del informe presentado al Pleno

24-06-08

Acta de la sesión ordinaria de
fecha 21 de Febrero de 2008.



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



El Presidente pidió al LIC. LORA RUÍZ, retirar la carta y acudir al dialogo, igualmente, pidió que el LIC. MACEO, retirar la petición de cancelación del Encargado de Transportación. El LIC. MACEO, se opuso a ello, ratificando su posición.

En consecuencia, el Presidente sometió a votación la cancelación del Encargado de Transportación, señor FRANKLIN PÉREZ MARTINEZ, lo cual fue aprobado por seis (6) votos a favor y tres (3) votos en contra. El LIC. LORA RUÍZ, motivó su voto en contra señalando que rechaza totalmente la cancelación del señor FRANKLIN PÉREZ MARTINEZ, Encargado de Transportación, y como consecuencia de ello, está depositando la justificación que avala el rechazo de la cancelación, la cual consiste en el siguiente documento:

*"Santo Domingo, D. N.
21 de Febrero 2008*

*A los Magistrados: Lic. Andrés Terrero, Presidente
Lic. Henry Mejía, Vicepresidente
Lic. José Gregorio, Secretario
Dr. Alcides B. Decena Lugo, Miembro
Lic. Luis Yépez Suncar, Miembro
Dr. Freddy B. Almonte B., Miembro
Lic. José A. Maceo, Miembro
Dr. Julio De Beras de la Cruz, Miembro
Sus Despachos.-*

Magistrados:

Acta de la sesión ordinaria de
fecha 21 de Febrero de 2008.



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



Quiero externar mi total rechazo a la inclusión en la Agenda del Pleno del día de hoy 21 de febrero, de la solicitud de cancelación del señor Franklyn Pérez Martínez, Encargado de Transportación, quien llega a esta Institución de mi mano a ocupar una de las posiciones que en la rifa de empleos que celebramos a principio de nuestra gestión como Jueces de esta Cámara de Cuentas me correspondió a mi.

Entiendo esta inclusión improcedente, ya que considero que la misma es un abuso de poder hacia una persona que es calificada como uno de los mejores encargados de departamento de esta Cámara de Cuentas.

Los motivos que dan pie a todo esto si a alguien debía reprochársele es al Magistrado Maceo, quien actuando de una manera carente de cualquier tipo de profesionalismo y ética administrativa y laboral, ha violentado los mas elementales principios que exige la buena costumbre.

Ningún Magistrado tiene derecho a inmiscuirse en la vida o acciones privadas, políticas o no, de los familiares de cualquier Miembro del Pleno y menos aun cuando se trata de la esposa de un Magistrado.

Resulta anti-ético que el Magistrado Maceo haya utilizado su investidura para amenazar a un funcionario de la Cámara de Cuentas utilizando el sistema Trujillista de la amenaza soterrada.

Me pregunto cómo es posible que un Miembro del Pleno como lo es el Magistrado Maceo se haya atrevido a decirle al Encargado de Transportación de la Cámara de Cuentas "Tu eres un empleado excelente, pero te están vigilando para cancelarte, porque dijeron que tú estabas viajando a Montecristi en el vehículo asignado por la Cámara porque la esposa del Magistrado Lora volvió para el PRD".

Además, mencionó "que todos los Jueces están con el PLD excepto el Magistrado Lora que es imparcial". Esta apreciación del Magistrado Maceo es errada, porque hasta la fecha, los Miembros del Pleno siempre han mantenido una conducta política en forma profesional e imparcial dentro de la Cámara de Cuentas.

Era el deber del señor Pérez Martínez enterarme tal y como ocurrió, ya que el responsable de su buen o mal desempeño soy yo, quién lo trajo a esta institución, sobre todo si el sabía que de lo que se le intentaba acusar era absolutamente falso, ya que aunque vivimos en un país en democracia donde hay libertad de expresión y afiliación, él hace meses que no visita la provincia de Montecristi, lugar que no es su origen.

Acta de la sesión ordinaria de
fecha 21 de Febrero de 2008.



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



Soy yo quién indignado le comento a mi esposa y a otros miembros del Pleno de esta Cámara lo que está aconteciendo y no satisfecho con lo que dio origen a todo esto el Magistrado Maceo insiste en agravar la situación inventando situaciones y hechos que jamás han ocurrido.

Es totalmente cierto que mi esposa a raíz de todo esto entendió necesario tener una conversación con el Magistrado Maceo, y que en ella le aclaró puntos que en nuestro comportamiento rutinario de vida son innegociables, como es el caso de la dignidad y el respeto.

Antes de la visita el pasado lunes a esta Cámara mi esposa hace meses no visitaba la institución, y había elegido no participar de ninguna actividad social de esta Cámara desde hace tiempo, para también inventarse el Magistrado Maceo que ella había venido a buscar una gomas en días anteriores.

Y yo me sigo preguntando, ¿Hay que tolerar todo esto? ¿Hay que sencillamente dejar pasar comportamientos que más que nada me lucen aberrantes?

El que se lleven a cabo actos como los que solicita el Magistrado Maceo podrían estar llevando a la Cámara a una gran crisis interna, donde la institucionalidad y el respeto se vayan al traste y podría crearse una hecatombe de proporciones mayores cuyos daños sean irreversibles.

Por las razones expuestas señores Magistrados, les solicito encarecidamente pedirle al Magistrado Maceo que retire de la agenda del Pleno el punto que envuelve lo concerniente al tema y que tratemos de iniciar un proceso de diálogo interno donde podamos encontrar juntos un punto común para cumplir con la misión que el país y la sociedad en pleno espera de nosotros.

Atentamente,

Lic. Juan Adalberto Lora Ruiz
Miembro del Pleno

JALR/lg"

7.- El Presidente dio a conocer dos invitaciones para participar en sendas